Senado de la Nación

Secretaría

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RSA-0564/16 **Buenos Aires,** 06 ABR 2016

VISTO:

Los Expedientes Administrativos HSN-1455/2015 y HSN-3006/2015, los DP-708/00 y DP-25/16, la Resolución DR-1388/02, la Ley 24.600, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través de los expedientes señalados en el visto, se solicitó la designación de las Señoras Denise Gabriela ABOT, D.N.I. N° 35.140.868 y Alejandra Gabriela ECHEVERRIA, D.N.I. N° 31.877.551, para cumplir funciones en la Dirección de General de Recursos Humanos.

Que, las agentes mencionadas desarrollan tareas para el normal desenvolvimiento de este H. Senado, razón por la cual se hace imperiosa sus incorporaciones.

Que, la presente se dicta conforme a los DP-708/00 y DP-25/16, a la Resolución DR-1388/02 -Reglamento de la H. Cámara de Senadores de la Nación- y a la Ley 24.600 -Estatuto y Escalafón para el Personal del Congreso de la Nación-.

POR ELLO,

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL
H. SENADO DE LA NACION
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Desígnese en la Planta Temporaria (Administrativo y Técnico) H. Senado de la Nación, a la Señora Denise Gabriela ABOT, C.U.I.L. N° 27-35140868-0, con destino a la Dirección de General de Recursos Humanos, con categoría A-5, a partir del día 10 de marzo de 2016.

SENADO DE LA NACION

"2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RSA-0564/16

ARTICULO 2°.- Desígnese en la Planta Temporaria (Administrativo y Técnico) H. Senado de la Nación, a la Señora Alejandra Gabriela ECHEVERRIA, C.U.I.L. N° 27-31877551-1, con destino a la Dirección de General de Recursos Humanos, con categoría A-7, a partir del día 10 de marzo de 2016.

ARTICULO 3°.- Impútese lo dispuesto en la presente Resolución al Inciso 1 - Partida Principal 2, Planta Temporaria (Administrativo y Técnico) Senado de la Nación.

ARTICULO 4°.- Notifíquese a la Dirección General de Administración y a la Dirección General de Recursos Humanos.

ARTICULO 5°.- Comuníquese, publíquese y archívese.

SENADO DE LA NACION SECRETARIA